

**PLANIFICACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7**  
**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I**  
**CURSO: Segundo Año B - Anual**  
**HORAS SEMANALES: 4hs Cátedra**  
**FORMATO CURRICULAR: Materia**  
**DOCENTE: María Nieves Maggioni**  
**PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN N°528/09**  
**CICLO LECTIVO 2023**

### **Fundamentación**

Esta materia está diseñada para que pueda ser aprendida por todos y todas, ya que parte de los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas, indagando mediante la resolución de problemas diseñados para tal fin y concibiendo a “la educación como acontecimiento” (Bárcena, Orbe, Larrosa y Mèlich Sangrá, 2006:234), para hacer una propuesta coherente a lo establecido en el Diseño Curricular Jurisdiccional (D.C.J., 2009) del profesorado de Educación Primaria, aprobado por resolución N° 528/09:

La propuesta de formación en el área intentará transmitir a [las y los] estudiantes la convicción de que la Matemática es accesible a todos, favoreciendo la comprensión de las nociones matemáticas en espacios de trabajo colectivo, en los que la metodología de resolución de problemas y los aspectos ligados a la argumentación y la comunicación de resultados, estarán presentes en el desarrollo de los contenidos(...) La flexibilidad y la diversificación metodológica utilizada [formas de trabajo, materiales y contextos variados] es la que se vale de las diferencias como potenciales para el aprendizaje.(p.64)

Matemática y su Didáctica I tiene formato materia y pertenece al “Campo de la Formación Específica” y dentro de este al “Sub-campo de los Saberes a enseñar y las problemáticas del Nivel” según el D.C.J. (2009) del Profesorado. Retoma lo abordado en el Taller de Resolución de Problemas en primer año resignificándolo desde el abordaje contextualizado.

Se interrelacionaría, entre otros, con Ciencias Naturales y su Didáctica I, Didáctica General y Taller de Práctica II.

Lo disciplinar se abordará, principalmente, desde el enfoque de la Didáctica francesa, las clases propondrán un trabajo matemático donde se logre la construcción del concepto “problema” que no es solamente el enunciado, sino que habilita al diagnóstico, enseñanza y evaluación, que los/as futuros/as docentes deben estar capacitados/as para detectar aquello que los y las estudiantes saben y gestionar las clases según la “Teoría de Situaciones Didácticas” de Guy Brousseau (Panizza, 2009), teniendo en cuenta las tipología de situaciones, fases como la institucionalización, contrato didáctico, situaciones a-didácticas y didácticas, noción de sanción, de devolución, para luego contextualizar las propuestas para enseñar determinados objetos matemáticos de tal manera que sea coherente con lo propuesto por los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

### **Propósitos:**

- “Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.” (Ley de Educación Nacional, L.E.N., Art. 71).
- “Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as *alumnos/as*.” (L.E.N., Art. 71).
- “Mejorar la acción pedagógica asumiendo la diversidad que presentan los alumnos reales”. (Alen y Allegroni, 2009), trabajando coordinadamente con docentes de la carrera, de la institución y coformadores, para evitar las discontinuidades institucionales según Terigi (Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe, 2018), para la profundización de determinados contenidos, el acuerdo de bibliografía propendiendo a una alfabetización acorde al nivel y promoviendo un aprendizaje interdisciplinario en los y las educandos.
- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad, donde las alumnas puedan, según Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018) “crear un continente para el pensar, donde pensar implica romper el cerco cognitivo”.
- Brindar los recursos y momentos de reflexión que apunten a promover la presentación original y creativa de producciones pedagógicas.

- Promover el uso de un entorno virtual de aprendizaje que permita la resignificación de los contenidos, garantizando la inclusión de todos y todas las y las estudiantes respetando sus trayectorias escolares y que habilite a la creación de un repositorio de producciones.
- “Asociar lo más estrechamente posible la formación en matemática, con una reflexión sobre la enseñanza de esta disciplina en la escuela primaria”. (D.C.J., 2009,p. 64).
- Facilitar el trabajo matemático en los y las partícipes de este acto educativo, desde el “hacer matemática” según la Didáctica de la Matemática, aprendiendo “(por medio de) la resolución de problemas”(Charnay, 1994, p.51)

## **Contenidos**

Tal como expresa Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018), cuando algo es exigible y nuestros/as educandos no lo saben y, es pertinente porque es necesario que lo sepan, entonces se debe hacer algo, sino, hay exclusión. Por ello, los contenidos que se presentan en el plan son una selección de lo que se propone en el D.C.J. (2009) para esta cátedra.

La organización en unidades no implica la segmentación, sino sólo una manera de presentar aquello a enseñar en la cátedra, puesto que se brindarán las unidades interrelacionadas entre sí.

### *Unidad 1: La Didáctica de la Matemática:*

- La didáctica de la matemática como disciplina científica: análisis teórico.
- El sentido de la enseñanza de la matemática en la escuela primaria.
- El estudio de la enseñanza usual y la didáctica de la matemática.
- Análisis y aplicación de Teorías que influyen en la educación matemática:
  - Didáctica francesa: Distintas fases en la organización de la clase. El contrato didáctico. Variables didácticas. Teoría de las situaciones didácticas. La transposición didáctica.
  - Educación Matemática Realista: Principios en que se sostiene: Matemática como actividad humana. Concepto de realidad. Niveles de matematización progresiva. Valor de los contextos y modelos en este proceso. La reinención guiada. Las producciones propias de los alumnos y las alumnas. La fenomenología didáctica. La interacción en el aula. La interrelación e integración de los ejes curriculares de la matemática.

- El aprendizaje basado en la resolución de problemas. El valor epistemológico y didáctico de la resolución de problemas como núcleo central de la práctica matemática
- Recursos de análisis: observaciones de clases, registros de clases, producciones de alumnos y alumnas.
- Análisis de situaciones de enseñanza en diferentes contextos y modalidades; de propuestas didácticas de contenidos escolares con enfoques diferentes; de los errores de los/as alumnos/as; de recursos didácticos (los libros de texto de Educación Primaria, revistas de difusión masiva, materiales didácticos utilizados en las escuelas de Educación Primaria); recursos de programas nacionales y provinciales en contexto de aislamiento preventivo y obligatorio por COVID-19.
- Diseño de actividades atendiendo a la diversidad, de propuestas didácticas integrando contenidos intra y extramatemáticos.
- La evaluación en matemática. Finalidades de la evaluación. Instrumentos.
- Aportes de las TIC a la enseñanza del área: estrategias didácticas para la incorporación de las TIC a la enseñanza.

### *Unidad 2: Sistema de Numeración y Números*

-Los sistemas de numeración: principales características de distintos sistemas de numeración. - La evolución histórica de los sistemas de numeración como la búsqueda sostenida de economía en la representación. - El sistema de numeración decimal. Como instrumento de uso social: distintos contextos. Como objeto matemático: naturaleza y funcionamiento. - La enseñanza del sistema de numeración decimal. - Necesidad de la creación de los distintos campos numéricos, reconocimiento y usos. - Números naturales: funciones y distintos contextos de uso. Significados y diferentes formas de representación. Orden. Discretitud. Representación en la recta numérica. - Números enteros: funciones y distintos contextos de uso. Significados y diferentes formas de representación. Orden. Discretitud. Representación en la recta numérica. - Números racionales: Funciones y distintos contextos de uso. Distintos significados y diferentes formas de representación. Expresiones enteras, fraccionarias, decimales finitas y decimales periódicas. Orden. Densidad. Representación en la recta numérica. - Aproximación a la idea de número irracional. Reconocimiento y uso de algunos números irracionales. - Los números reales: noción de completitud de la recta numérica - Caracterización de distintos enfoques acerca

de la enseñanza de los distintos tipos de números. Evolución histórica de su enseñanza. - Los recursos didácticos en el aprendizaje.

### *Unidad 3: Operaciones en diferentes campos numéricos*

-Las operaciones con números naturales: significados y sentidos de su enseñanza. Propiedades de cada operación (suma, resta, división, multiplicación, potenciación y radicación). - Campos de problemas relativos a las distintas operaciones. - Las operaciones con números racionales: significados y sentidos de su enseñanza. Propiedades de cada operación. Justificación de reglas de cálculo. - Cálculo mental, escrito y con calculadora. - Cálculo exacto y estimativo con números racionales no negativos. Estrategias de aproximación. Margen de error. - Divisibilidad en el conjunto de los números naturales. División entera, múltiplo, divisor (factor), máximo común divisor, mínimo común múltiplo, números primos, criterios de divisibilidad, congruencia numérica. Criba de Eratóstenes; justificación. Factorización de un número. - Regularidades en secuencias: patrones numéricos. Regularidades en la serie escrita, en la sucesión de Fibonacci, en los números triangulares y números cuadrados, en el triángulo de Pascal. - Algoritmos de las operaciones en los distintos campos numéricos. Diferentes algoritmos de una misma operación: análisis.

### **Propuesta metodológica**

En el taller correlativo del primer año se pone especial énfasis en la resolución de problemas como mediador para aprender nociones matemáticas. En esta materia ubicada en segundo año, se pretende que los/as estudiantes analicen y elaboren propuestas didácticas destinadas a alumnos/as del Nivel para el cual se forman.

Se aplicará resolución de situaciones problemáticas, simulación, trabajo en grupos, uso crítico de recursos audiovisuales, diálogo, interrogación, narración. Trabajo transversal con las narrativas, para observación, análisis, metacognición y metacomunicación: registro, autorregistro, relato de escenas. El guión conjetural tendrá protagonismo, ya que “en la producción de la situación de prácticas se hace necesario, en primer lugar, el trabajo con textos de anticipación de las prácticas por realizar (...). El guión conjetural es al mismo tiempo un ejercicio de imaginación y de toma de decisiones en el que los saberes disciplinares son pensados desde el lugar de la enseñanza y en contexto.” (Bombini, G. y Labeur, P., 2013, p. 22).

Se abordará en cada clase lo referido a diferentes propuestas para el Nivel Primario, analizando qué potencialidades tienen dichas propuestas en cuanto a la enseñanza de nociones matemáticas, haciendo hincapié en la importancia de reconocer en las producciones hipotéticas de futuros/as alumnos/as qué es lo que saben, es decir, el “estado de saber” según Roland Charnay (1994, p. 60). Como insumo, se utilizarán, entre otros, las observaciones en instituciones asociadas realizadas en el Taller de Práctica II.

Para acompañar las diferentes trayectorias de las y los estudiantes, desde el primer día de clases los/as alumnos/as podrán acceder al aula virtual “Matemática y su Didáctica I” mediante el catálogo de la Plataforma del INFD (<https://ies7-sfe.infed.edu.ar/aula/catalogo.cgi>) en donde tendrán a disposición, en la sección “Clases”, el cronograma de trabajo bajo el título **Hoja de ruta** (que se sugiere imprimir), la bibliografía obligatoria, guías de lectura y repositorio de propuestas didácticas elaboradas por las estudiantes de los profesorados de Especial, Inicial y Primaria.

## Evaluación

La unidad curricular es anual y tiene como requisito de cursada, según el plan 528/09, tener aprobado Resolución de Problemas y Creatividad de primer año para poder rendirla y, para rendir Matemática y su didáctica II de tercer año, esta materia debe estar aprobada. Además, debe estar regularizada para poder cursar el Taller de práctica III de tercer año.

Se proponen las siguientes prácticas de evaluación: autoevaluación, coevaluación, evaluación de los/las estudiantes a la docente, evaluación de la docente a los estudiantes. Para el último caso, el R.A.M., aprobado por Decreto N°4199 en noviembre de 2015, establece en el artículo 27 que se puede cursar de forma, o bien regular con cursada presencial o semi-presencial, o bien libre. Por otra parte, el alumno o la alumna inscripto en una determinada modalidad al comenzar el ciclo lectivo, podrá modificar la condición de presencial o semi-presencial a la de semi-presencial o libre, según sea el caso y con causas debidamente justificadas.

Para **regularizar**, deberán cumplir con los siguientes requisitos según R.A.M. (el Reglamento Académico Institucional, R.A.I., está en etapa de borrador):

- Presencial: Debe cumplir un mínimo de 75% de asistencia (hasta un 50% con causa justificada). De no llegar a esos porcentajes y presentando constancias de ausencia, según el Art. 30 del RAM, puede ser reincorporado/a mediante la resolución de propuestas en un entorno virtual creado para tal fin o bien mediante la aprobación de un examen reincorporatorio que se tomará en la última semana del cuatrimestre correspondiente.

Debe aprobar con calificación mínima de 6 (seis) puntos los trabajos prácticos y parciales, teniendo la posibilidad de dos recuperatorios.

- Semi-presencial: la diferencia con la modalidad de cursada del punto anterior es que debe cumplir un mínimo de 40% en cada cuatrimestre.

Para **aprobar** puede ser, según el R.A.M:

- Por promoción directa, donde para promocionar, debe revestir la condición de alumno regular con cursado presencial, lograr una promedio de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos y aprobar con 8 (ocho) o más puntos el coloquio final que se toma en la última semana de clases del ciclo lectivo según calendario escolar de la jurisdicción.

- Con tribunal examinador en mesa de exámenes: los alumnos libres sólo pueden presentarse en los dos turnos consecutivos según calendario escolar y los regulares hasta tres años después.

**Cursada Libre:** sólo debe cumplir con aprobar en instancias de exámenes finales, no requiere asistencia ni resolución de actividad alguna durante el presente ciclo lectivo.

Los criterios generales de evaluación serán:

- Reflexión acerca de su proceso de formación.
- Predisposición para la acción individual y grupal, fundamentada en el posicionamiento teórico.
- Capacidad de comunicación en los diferentes entornos.
- Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales.
- Actitud crítica y reflexiva ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía.
- Buena predisposición para el trabajo y la colaboración entre pares.
- Capacidad para analizar propuestas educativas desde los diferentes marcos teóricos.
- Argumentación oral y escrita acorde al nivel.
- Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas frente a las evidencias presentadas.

**Cronograma** (ver hoja de ruta en el aula virtual)

**Referencias bibliográficas**

En este apartado se señala la bibliografía que fue citada:

Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Bárcena Orbe, F., Larrosa, J y Mèlich Sangrá, J. (2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista portuguesa de pedagogía*.

Bombini, G. y Labeur, P. (2013). Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. *Enunciación*, Vol. 18, No. 1.

Charnay, R. (1994). *Aprender (por medio de) la resolución de problemas*. En Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe (2018, 19 de marzo). *Conferencia a cargo de la Dra Flavia Terigi*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4oiAmRVjwxM>

Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Primaria*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf> (02 de mayo de 2020)

Panizza, M. (Ed.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Tutoriales Plataforma Educativa (2018, 15 de marzo). 3.3.2 - *Conferencia a cargo de la Dra. Graciela Frigerio* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UjOkGlqzPEE>

## **Bibliografía para el/la estudiante específica por Unidad**

### **Unidad I**

Departamento de Matemática – UNS (23 de octubre de 2020). *Conferencia Dra. Betina Zolkower y Esp. Sivia Perez* [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/live/CLTO8geq79c?feature=share>

Diseño curricular jurisdiccional de Nivel Primario (versión preliminar 2023)

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2006). *Cuadernos para el Aula. Matemática 1, 2, 3, 4, 5 y 6*. Argentina.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). *Matemática: leer, escribir y argumentar*. Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*.

- *Primer ciclo educación primaria.*
- *Segundo ciclo educación primaria.*
- *Séptimo educación primaria y Primer año de Secundaria.*

Panizza, M. (2009). *Conceptos básicos de la teoría de situaciones didácticas* en Panizza, M. (comps.)(2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires: Paidós.

Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Ressia de Moreno, Beatriz (2009). *La enseñanza del número y del sistema de numeración en el Nivel Inicial y el primer año de la EGB* en Panizza, M. (comps.)(2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires: Paidós.

Rodriguez, Mabel (2 de junio de 2018). *Resolución de Problemas y Teoría de Situaciones. Didácticas en diálogo*. [Archivo de Vídeo]. Youtube [https://youtu.be/FXRLd\\_ljH3o](https://youtu.be/FXRLd_ljH3o)

## **Unidad II**

Broitman, C. Y Kuperman C. (2004). *Interpretación de números y exploración de regularidades en la serie numérica. Propuesta didáctica para primer grado: La lotería*. Universidad de Buenos Aires OPFyL (Oficina de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras).

## **Unidad III**

Broitman, C. (2010). *Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Documento N°2 (2001). *Orientaciones didácticas para la enseñanza de la división en los tres ciclos de la E.G.B.* Buenos Aires: Gabinete Pedagógico Curricular Matemática.

Documento N°4 (2001). *Orientaciones didácticas para la enseñanza de la multiplicación en los tres ciclos de la E.G.B.* Buenos Aires: Gabinete Pedagógico Curricular Matemática.

Dirección General de Cultura y Educación (2001): *La enseñanza de las fracciones en el 2do ciclo de la Educación General Básica. Módulo 2 Serie Aportes al Proyecto Curricular Institucional*. Provincia de Buenos Aires.

### **Bibliografía ampliatoria para el/la Estudiante**

Castedo, M.; Broitman, C.; Siede, I. (Comps) (2021). *Enseñar en la diversidad. Una investigación en escuelas plurigrado primarias*. La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Cobeñas, P.; Grimaldi, V., Broitman y Otras (Comps) (2021). *La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad*. La Plata: EDULP

Eguiluz, M.L. Y Pujadas, M. (2014) *Números y Sistemas de numeración: de la resolución de problemas a la formalización*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Itzcovich, H (2008). *La matemática escolar: las prácticas de enseñanza en el aula*, Editorial AIQUE, Buenos Aires: Paidós Educador.

Macías Sánchez, J. (2014). *Los registros semióticos en Matemáticas como elemento personalizado en el aprendizaje*. Revista de Investigación Educativa Conect@2. 4(9): 27-57

Dirección de Currícula y Enseñanza (2010). *Matemática: fracciones y números decimales, 7mo grado*. Buenos Aires: Ministerio de Educación

Ministerio de Educación (2006). *Matemática números racionales. Aportes para la enseñanza Nivel medio*. Buenos Aires

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006). *Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza: 1er Ciclo EGB*. 1a ed. Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). *Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza: 4to, 5to y 6to años*. 1a ed. Buenos Aires.

Parra, C. (2005). Buenos Aires: Ministerio de Educación. *Matemática, fracciones y números decimales:*

- *4to grado: apuntes para la enseñanza.*
- *5to grado: apuntes para la enseñanza.*
- *6to grado: páginas para el alumno.*
- *6to grado: apuntes para la enseñanza.*
- *7mo grado: apuntes para la enseñanza.*

Parra, C. (2006). Buenos Aires: Ministerio de Educación. *Matemática, fracciones y números decimales:*

- 4to grado: páginas para el alumno.
- 5to grado: páginas para el alumno.

Pochulu, M. y Rodriguez, M. (compiladores) (2015). *Educación matemática: aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

Wolman, S. (2006). *Cálculo mental con números naturales: apuntes para la enseñanza*. Buenos Aires: Secretaría de Educación.

### **Bibliografía consultada para el proyecto**

Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Brailovsky, D. y otros. *Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos*, documento del Ministerio de Educación Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Córdoba (SEPIyCE) .

Brailovsky, (2012): *Los chicos vienen cada vez más inteligentes*, Revista La Tía, Cuadernos de Pedagogía de Rosario, segunda época, Nro. 10.

Decreto N°3029, 2012

Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.

Ley Nacional de Educación Superior, N°24521, 1995

Ley Provincial, N° 12967, 2009

Ministerio de Educación de la Nación. CFE Resolución N° 337/18. “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”. Argentina. Disponible en Internet en: [https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Res\\_CFE\\_N\\_337-18.pdf](https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Res_CFE_N_337-18.pdf)

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Programa de Educación Sexual Integral. Uso inclusivo del lenguaje. Argentina.

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Primaria*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf> (02 de mayo de 2020)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): la educación en acontecimientos. Documento de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria y Secundaria*. Recuperado de [http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod\\_resource/content/1/NIC%201.pdf](http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod_resource/content/1/NIC%201.pdf) (02 de mayo de 2020)

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Steiman, Jorge (2007). *Más Didáctica -en la educación superior-*. UNSAM